

Nº 208/SEC/21

Valparaíso, 20 de abril de 2021.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes y bioestimulantes, correspondiente al Boletín Nº 12.233-01, con las siguientes enmiendas:

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Denominación del proyecto de ley

Ha agregado, después de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 1

Inciso primero

Ha intercalado, a continuación de la frase “de fertilizantes”, lo siguiente: “y bioestimulantes”.

Inciso segundo

Ha agregado, después de la palabra “fertilizantes”, la frase “y de bioestimulantes”.

Inciso final

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 2

Letra a)

La ha sustituido por la siguiente:

“a) Bioestimulante: sustancia o mezcla de sustancias o microorganismos, aplicables a semillas, plantas o rizósfera y que estimulan los procesos naturales de nutrición de las plantas, con el objeto de mejorar la eficiencia en el uso de nutrientes, la tolerancia al estrés abiótico, los atributos de calidad, o la disponibilidad de nutrientes inmovilizados en el suelo o en la rizósfera.”.

Letra b)

La ha reemplazado por la siguiente:

“b) Ciclo de vida: periodo que cubre todas las etapas o fases que atraviesan los insumos regulados por esta ley, desde su fabricación, producción o formulación, hasta su aplicación o disposición final, en su caso.”.

Letra c)

Ha incorporado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Letra d)

- Ha reemplazado la expresión “o micronutrientes”, por la frase “, micronutrientes y otros componentes”.

- Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Letra f)

Ha incorporado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “o un bioestimulante”.

Letra g)

- Ha agregado, a continuación de la palabra “certificados”, la expresión “de análisis”.

- Ha intercalado, a continuación de la frase “autoridad competente”, la oración “o laboratorios reconocidos para estos efectos por dicha autoridad”.

Letra h)

Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “o bioestimulantes”.

Letra i)

Ha reemplazado la frase “un producto fertilizante”, las dos veces que aparece, por las palabras “fertilizantes o bioestimulantes”.

Letra j)

Ha sustituido la frase “, los abonos y los biofertilizantes”, por la expresión “y los abonos”.

Letra n)

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la expresión “, bioestimulantes”.

Letra p)

Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizante”, la frase “o bioestimulante, según corresponda”.

Letra q)

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizante”, la frase “o bioestimulante”.

Letras o), s), t) y u)

Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “o bioestimulantes”.

Artículo 3**Inciso segundo**

- Ha sustituido la palabra “podrá”, por la frase “deberá restringir o”.

- Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

o o o o

Ha intercalado el siguiente inciso tercero, nuevo:

“El Servicio deberá mantener un archivo público y actualizado con el detalle de los fertilizantes y bioestimulantes prohibidos y restringidos. El Servicio, mediante resolución, determinará la información sobre los fertilizantes y bioestimulantes prohibidos y restringidos que deberá contener el mencionado archivo.”.

o o o o

Artículo 4

Inciso primero

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 6

Inciso primero

- Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha reemplazado la expresión “y acompañantes”, por lo siguiente: “, cuando corresponda, u otros componentes, impurezas o contaminantes”.

- Ha agregado, después de la palabra “Servicio”, la siguiente frase: “y su forma idónea de uso”.

- Ha sustituido la última oración por la siguiente: “En especial, deberán señalar la solubilidad del compuesto y granulometría, según corresponda, el origen y fabricante, la fecha de importación o fecha de fabricación o producción en el país y el lote del producto, sea nacional o importado.”.

Inciso segundo

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Inciso tercero

- Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha agregado, después del punto y aparte que pasa a ser seguido, la siguiente frase: “Aquella información que no pueda contenerse en estos

documentos se deberá disponer en un folleto separado que acompañe a esta documentación.”.

Inciso cuarto

- Ha intercalado, a continuación de la palabra “establecerá”, la frase “, según corresponda,”.

- Ha agregado, después de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha incorporado, después del punto y aparte que pasa a ser seguido, las siguientes oraciones: “Si el envase es demasiado pequeño para contener toda la información, aquella que no pueda contenerse en la etiqueta se dispondrá en un folleto separado que acompañe a dicho envase. Este folleto se considerará parte de la etiqueta.”.

Inciso quinto

Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Inciso séptimo

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 8

- Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha agregado, a continuación de la palabra “fabricante”, la frase “o productor”.

- Ha reemplazado la frase “o guía de despacho” por “, guía de despacho o folleto, según corresponda”.

Artículo 9

Inciso primero

Ha sustituido la palabra “fertilizantes”, por la frase “fertilizantes y los bioestimulantes, según corresponda, sean nacionales o importados”.

Inciso segundo

- Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, cada vez que se menciona, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha reemplazado la palabra “del”, a continuación de la expresión “autoridad competente”, por la frase “o por laboratorios reconocidos, para estos efectos, por dicha autoridad en el”.

Artículo 10

Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 12

Inciso primero

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Artículo 14

- Ha intercalado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha reemplazado la oración final por la siguiente: “El procedimiento de toma de muestras y de análisis será regulado por el Servicio mediante resolución, según lo indicado en el inciso primero del artículo 9.”.

Artículo 15

Inciso primero

Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

Inciso segundo

Lo ha reemplazado por el siguiente:

“Si el fertilizante o bioestimulante resultare con una composición o parámetros de calidad diferentes de los expresados en la etiqueta o en la información adjunta a la boleta, factura, guía de despacho o folleto, el usuario tendrá derecho a demandar judicialmente, cuando proceda, el pago de la indemnización correspondiente, conforme a las reglas generales.”.

Artículo 16

Inciso primero

Letra b)

- Ha agregado, a continuación de la palabra “fertilizantes”, la frase “y bioestimulantes”.

- Ha intercalado, a continuación de la expresión “8,”, la frase “según corresponda,”.

Artículo 17**Numeral 1**

Lo ha reemplazado por el siguiente:

“1. Derógase la letra m) del artículo 3º.”.

Numeral 2

Lo ha sustituido por el siguiente:

“2. Elimínase, en el enunciado del Título III, el término “Fertilizantes”, y suprímese el “Párrafo 2º- De los fertilizantes”.”.

Numeral 3

Lo ha reemplazado por el siguiente:

“3. Deróganse los artículos 37 a 41.”.

Numeral 4

Lo ha suprimido.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS**Artículo primero**

Ha sustituido la expresión “transcurrido un año” por “transcurridos quince meses”.

Artículo segundo

- Ha reemplazado la expresión “de esta ley” por “a que se refiere el artículo 1”.

- Ha sustituido la frase “su publicación” por “la publicación de la presente ley”.

o o o o

Ha incorporado el siguiente artículo cuarto, nuevo:

“Artículo cuarto.- Las personas naturales o jurídicas que sean productores, fabricantes, formuladores, comercializadores, envasadores, importadores y exportadores de fertilizantes y bioestimulantes, que a la fecha de entrada en vigor de la presente ley y su reglamento cuenten con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, deberán solicitar su inscripción al Servicio en el Registro Único Nacional dentro del plazo de nueve meses contado desde la entrada en vigor del reglamento.”.

o o o o

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que esta iniciativa de ley fue aprobada en general con el voto favorable de 29 senadores de un total 43 en ejercicio.

En particular, la letra c) del número 3 del artículo 19 del proyecto de ley fue aprobada por 35 senadores de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.026, de 26 de septiembre de 2019.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado